



# GLOTTOPOL

Revue de sociolinguistique en ligne  
n°32 – juillet 2019

**Glotopolítica - Langage et luttes sociales  
dans l'espace hispano-lusophone** [édition  
bilingue : *Lenguaje y luchas sociales en el  
espacio hispano-lusófono*]

Numéro dirigé par Elvira Arnoux, José del  
Valle, Alexandre Duchêne

## SOMMAIRE - ÍNDICE

- Elvira Arnoux, José del Valle, Alexandre Duchêne : *Glottopolitique – glotopolítica : circulation, appropriation et expansion d'une lecture sociale du langage*
- Elvira Arnoux : *La Glottopolitique : les transformations d'un champ disciplinaire* (1<sup>re</sup> édition 2000), traduit de l'espagnol par Isabelle Laroche.
- José del Valle : *La perspective glottopolitique et la normativité* (1<sup>re</sup> édition, 2017), traduit de l'espagnol par Caroline Dubois.
- Louis Guespin & Jean-Baptiste Marcellesi : *Hacia la glotopolítica* (1<sup>ra</sup> edición : 1986), traducido del francés por José del Valle.
- Pablo Albertoni : *Reivindicaciones glotopolíticas en espacios de tensión: la frontera uruguayo-brasileña*. Traduction en français par Iván Jiménez : *Revendications glottopolitiques dans des espaces de tension : la frontière uruguayo-brésilienne*.
- Diego Bentivegna : *Poliglofías americanas. Fantasmagorías glotopolíticas en Ricardo Rojas y Roberto Lehmann-Nitsche*. Traduction en français par Clara Mortamet : *Polyglophies américaines. Fantasmagories glottopolitiques chez Ricardo Rojas et Roberto Lehmann-Nitsche*.
- Carolina Chaves O'Flynn : *Lengua, política y moral: Intervenciones glotopolíticas de Félix Restrepo, S. J. durante el siglo XX en Colombia*. Traduction en français par Céline Alcade : *Langue, politique et morale : interventions glottopolitiques de Félix Restrepo, S. J. durant le XX<sup>e</sup> siècle*.
- Xoan Carlos Lagares : *Linguistas na berlinda: a polémica normativa no Brasil*. Traduction en français par Patricia Lambert : *Des linguistes sur la sellette : la querelle normative au Brésil*.
- Daniela Lauria : *La institucionalización de la política lingüística panhispánica hoy. Tensiones por la "Marca España*. Traduction en français par Francesco Screti avec la collaboration d'Isabelle Affolter : *L'institutionnalisation de la politique linguistique panhispanique aujourd'hui. Tensions pour la « Marca España [marque espagne] »*
- Mariela Oroño : *La RAE y los intelectuales americanos de fines del siglo XIX: el caso del uruguayo Juan Zorrilla de San Martín*. Traduction en français par Jean Le Dû : *La Real Academia Española [RAE] et les intellectuels latino-américains de la fin du XIX<sup>e</sup> siècle : le cas de l'Uruguayen Juan Zorrilla de San Martín*.

### Compte-rendu

- Marisa Cavalli : *La langue et le clocher – Les enseignants de français en Italie et d'italien en France*, de **Merlo, J.-O.**, 2018, Paris, L'Harmattan, 234 p. ISBN : 978-2-343-15815-0

# LENGUA, POLÍTICA Y MORAL: INTERVENCIONES GLOTOPOLÍTICAS DE FÉLIX RESTREPO, S. J. DURANTE EL SIGLO XX EN COLOMBIA

Carolina Chaves-O'Flynn  
Princeton University

## Introducción

El 16 de diciembre de 1965 falleció en Bogotá el sacerdote jesuita Félix Restrepo. Su partida suscitó toda serie de homenajes de reminiscencia a su labor académica, religiosa y política. Por dar tan sólo algunos ejemplos, el académico y Senador de la República, Lucio Pabón Núñez, presentó ante el *Congreso Nacional* un proyecto de ley para enaltecer su memoria; las *Academias Colombianas de Historia y de la Lengua* acordaron publicar las obras más relevantes del autor; en 1966 se creó el *Premio de Filología Félix Restrepo* que, en 1979, por cuenta de la Ley 14 sobre la defensa del idioma, extendió su convocatoria a la filología, lingüística y crítica literaria. Incluso más de una década después de su muerte, en 1979, en los jardines de la sede oficial de la *Academia Colombiana de la Lengua* se inauguró la estatua en bronce de Restrepo con un pronunciamiento póstumo en palabras de Lucio Pabón: “Félix Restrepo: quedas aquí en tu casa” (Cacua Prada, 1997: 35). Estas solemnes despedidas y distinciones hacia Félix Restrepo S. J. arrojan pistas sobre la relevancia de su figura para el campo cultural y académico colombianos, específicamente en materia de lengua y prescripción lingüística.

Es precisamente sobre la construcción y proyección de su autoridad lingüística sobre lo que indagará este trabajo, a partir del análisis de varios de los textos producidos por Félix Restrepo durante el siglo XX colombiano. Este trabajo recoge apartes de sus textos más normativos, “La ortografía en América” (1936), “El alma de las palabras: Diseño de semántica general” (1917) y “El castellano naciente” (1956). Además de esto, el texto hace acopio del discurso de inauguración del *Primer Congreso de Academias de la Lengua Española* en México (1951) y de otros libros de difusión cuya temática es la política internacional, como “España anárquica” (1937) y “España mártir” (1936). También se reúnen aquí algunos apartes de sus textos sobre economía y política nacional compendiados en “Corporativismo” (1939) y/o en la *Revista Javeriana* o artículos de la prensa nacional e internacional. Puntualmente, el trabajo explora el contexto geopolítico en el que se producen los discursos, las representaciones que en ellos se hace de la lengua y sus guardianes, y analiza los contenidos ideológicos que los sostienen, así como las relaciones de poder y jerarquía que se establecen a partir de ellos.

Valga decir que las obras “La llave del griego” (1912), dedicada al aprendizaje de la lengua griega clásica y publicada por la casa Herder en Friburgo de Brisgovia; y “El alma de las palabras: Diseño de semántica general” (1917) fueron las obras lingüísticas más importantes de Restrepo. El sacerdote cursó sus estudios con jesuitas alemanes y españoles en Europa, con los que se inició en la lingüística indoeuropea a partir de los métodos científicos alemanes (Cacua Prada, 1997: 40). Fue precisamente ese caudal epistémico el que otorgó a Restrepo el poder simbólico y científico para gozar de una indiscutida credibilidad entre sus coetáneos y académicos. Al igual que sus contemporáneos, Restrepo se nutrió de los trabajos de Friedrich Diez (1794-1876) en la filología románica, y de los aportes de Karl Vossler (1872-1949) a la estilística con la fundación del idealismo lingüístico. Los apuntes de Vossler (1929) sobre el español como poseedor de una capacidad de expresión trascendental, debido en gran parte a la devoción católica que acompaña su expresión literaria, son perceptibles en los discursos sobre lengua de Restrepo. Éste, por ejemplo, asume la superioridad del español sobre el resto de las lenguas locales habladas en Colombia y otros países latinoamericanos, y su ejercicio apunta al perfeccionamiento de la expresión lingüística en todos los medios de difusión comunicativa, siempre liderado por el poder simbólico del catolicismo.

## Restrepo como director de la Academia Colombiana

Félix Restrepo fue director de la *Academia Colombiana de la Lengua* durante diez años, desde 1955 hasta el día de su muerte en 1965. Fue también, entre muchas otras ocupaciones, fundador del *Instituto Caro y Cuervo*, rector de la *Pontificia Universidad Javeriana*, socio de la *Academia Colombiana de Historia* y miembro de la *Academia Colombiana de Jurisprudencia* (Páez Patiño, 1966). Restrepo fungió como filólogo, escritor, pedagogo y sacerdote; y fue sin duda una de las personalidades más influyentes en el campo cultural y político de Colombia durante el siglo XX. En concreto, el sacerdote fue para la *Academia Colombiana de la Lengua* el regente de una época de gran esplendor y fortalecimiento, en la que las labores institucionales combinaron tanto quehaceres de orden lingüístico y político como tareas de predicación sacramental.

Bajo su gerencia (1955-1965) “tomaron apreciable incremento las tareas de la Academia” y en 1956 se recuperó el edificio que había sido construido para ella desde 1914 pero que en los años veinte había pasado a manos de la Escuela de Bellas Artes de Bogotá (Guzmán Esponda, 1993). La sede le fue de nuevo concedida por decreto del gobierno colombiano, y considerando que era “deber del Gobierno promover la cultura nacional, y la Academia Colombiana de la Lengua [necesitaba] de un local para el ejercicio de sus actividades vinculadas al mantenimiento del idioma castellano en su tradicional pureza [...] y al fomento de la literatura nacional” (Decreto 2143 de 1956).<sup>1</sup> Asimismo, el sacerdote participó en el diseño de varias medidas de planificación lingüística encaminadas a la conservación de la unidad de la lengua, implementadas mientras dirigía la *Academia Colombiana*. Para la muestra, “en 1956 el Padre Félix inició una campaña de ‘defensa de la pureza y unidad de nuestra lengua imperial’ [y] elaboró varias ‘listas negras’ de títulos extranjeros” (Cacua Prada, 1997: 228). El *Consejo de Bogotá*, además, fijó impuestos mensuales a los letreros extranjeros y multas a las faltas ortográficas expuestas en los letreros públicos (*ibid.*). Años más tarde, Restrepo colaboró con la elaboración de la Ley 2 de 1960, por la cual se dictaron

---

<sup>1</sup> La Academia cambió nuevamente de sede, financiada por la venta de la casa recuperada y con la ayuda de un presupuesto otorgado por el Gobierno Nacional, con motivo de la celebración del sesquicentenario de la batalla de Pantano de Vargas (25 de julio de 1819), que rendía homenaje a los próceres de la Independencia Nacional (Ley 95 de 1959). El edificio comenzó a utilizarse aún inconcluso con ocasión del Tercer Congreso de Academias de la Lengua (Guzmán Esponda, 1993: 33).

“medidas para la defensa del idioma patrio” y que decretó que todos los documentos oficiales y/o anuncios, y avisos de locales comerciales debían estar registrados en español o ser retirados de sus puestos. La misma ley declaró a la *Academia Colombiana* como “cuerpo consultivo del Gobierno para cuanto se [relacionara] con el idioma y literatura patrios” (Ley 2 de 1960). La empresa emprendida por Restrepo para la bonanza de la *Academia* incluía también medidas disciplinarias que orientaran el cambio lingüístico a través de la escuela, la prensa y la construcción de su autoridad sobre la opinión pública:

*Gracias al celo del padre Restrepo [...] se reanudó la publicación del Boletín de la Academia Colombiana; se atendieron consultas idiomáticas y se examinaron centenares de neologismos con el objetivo de encauzar la evolución futura del idioma; se organizaron concursos y conferencias de prensa, con lo que se logró hacer de la academia una institución operante y de influjo sobre la opinión pública del país y de tangible prestigio en el exterior. (Thesaurus, 1965: 659)*

La presencia de Restrepo en políticas lingüísticas destinadas a la purificación de los espacios públicos y escenarios oficiales en Colombia fue sin duda una constante. Su permanencia en la planificación lingüística fue posible gracias a su vinculación con las instancias académicas y religiosas a las que pertenecía y su papel privilegiado dentro de ellas.

## **Perspectiva histórica: panhispanismo contra panamericanismo**

Estas circunstancias hicieron de Félix Restrepo una pieza clave en el impulso del hispanismo a lo largo del siglo XX colombiano. La dimensión geopolítica de su agencia se remonta a la década de 1930, a inicios del período conocido como la *República Liberal* (1930-1946). Esta última siguió a un período de cuarenta y seis años de *Hegemonía conservadora* (1886-1930), encabezada por Rafael Núñez como Presidente de la República y Miguel Antonio Caro como ideólogo principal del conservatismo, en el que se instauró el aparato político monolingüe y ultra católico conocido como *La Regeneración*.

Al comenzar el siglo XX, tras una serie de enfrentamientos geopolíticos por cuenta del proceso expansionista estadounidense: la Guerra México-Americana por la disputa del territorio fronterizo con Texas (1846-1848), la guerra Hispano-estadounidense por el control de las antiguas colonias españolas (1898) y la toma militar de Panamá (1903), que afectó particularmente a Colombia; fue brotando en América Latina un sentimiento generalizado de corte pro hispano al tiempo que anti anglosajón y anti protestante. Aunque independentista y anti imperialista, el discurso hispanista se nutría -ya desde el siglo XIX- de la herencia española (Padilla Chasing, 2008), a la que se negaba a renunciar, por temor de las elites a perder sus privilegios de clase, y que reposaba en la lengua española y la religión católica como ejes fundamentales de su aparato ideológico (Gracia Pérez, 2011).

Un conflicto bélico adicional que contribuyó también al fortalecimiento del discurso hispanista en Colombia fue la Guerra Civil Española (1936-1939). En Colombia, el problema español se vivió como si fuera propio, acaso como un reflejo especular del conflicto interno que por ese entonces enfrentaba el país (Figueroa y Tuta, 2005: 101). “El cubrimiento se transmitía en cifras bipartidistas, cada nota periodística estaba redactada para que los colombianos fortalecieran sus odios y se abrieran a sus anchas las diferencias entre liberales y conservadores” (Ayala Diago, 2011: 113).

En 1934, después de casi medio siglo de *hegemonía conservadora* (1886-1930), y luego de la presidencia en coalición bipartidista de Olaya Herrera (1930-1934), el Partido Liberal llegó por fin al poder con Alfonso López Pumarejo (1886-1959). Su gobierno, conocido como *La Revolución en Marcha* significó toda suerte de reformas sociales que fueron desde lo constitucional y agrario hasta lo universitario y laboral, golpeando los privilegios de

industriales, terratenientes locales y, en gran medida, la potestad de la Iglesia sobre la educación nacional (Ayala Diago, 2011; Gracia Pérez, 2011; Turriago Rojas, 2017). El debilitamiento del poder eclesiástico se debió a que las reformas educativas se fundamentaron en la instrucción laica y a que, desde el gobierno de Olaya Herrera y como parte del esfuerzo liberal por establecer relaciones cordiales con los Estados Unidos, se duplicara el número de misiones protestantes que llegaron al país, mayoritariamente desde los Estados Unidos (López Amaya, 2014). De otra parte, el gobierno liberal de Alfonso López Pumarejo se inspiró en muchos aspectos en el *New Deal* de Franklin D. Roosevelt y cooperó con su política del Buen Vecino (Gaitán-Bohórquez & Malagón-Pinzón, 2009: 299). Por lo demás, y como parte de sus simpatías hacia los EEUU, Colombia se manifestó neutral en la Segunda Guerra Mundial y posteriormente, durante el segundo mandato de López Pumarejo (1942-1945), le declaró la guerra al bando de las Potencias del Eje (Ayala Diago, 2011; Turriago Rojas, 2017).

Entre tanto, la supremacía de la iglesia católica en Colombia y el hecho de que fuera el único país suramericano que mantenía un Concordato con el Vaticano intensificó la oposición entre los católicos y las misiones protestantes que llegaban al país (López Amaya, 2014: 97). Concretamente, el clero colombiano jugó un papel muy activo en la exaltación del panhispanismo para repeler el discurso panamericanista, protestante y anglosajón de los EEUU. De este modo, la motivación del hispanismo colombiano por los años cuarenta consistió en oponerse tanto a la *Doctrina Monroe* como al protestantismo norteamericano (Figueroa, 2007: 196). Por su parte, los liberales colombianos, anticlericales y admiradores del libre mercado, se oponían a cualquier referencia hispanista que reposara sobre el catolicismo español o a una proximidad económica con España. Valga decir, sin embargo, que “la política laicista adelantada durante el régimen liberal no derivaba necesariamente en anticatolicismo, sino, más bien, buscaba prevenir la politización del clero católico y, por ende, la inclinación de la balanza de fuerzas políticas que este pudiera ejercer en la contienda electoral” (López Amaya, 2014: 99). En términos de los discursos sobre la lengua como lazo inquebrantable entre España y sus excolonias, el panhispanismo se sostiene sobre la idea de que la cultura hispanoamericana se corresponde en América con la cultura española, como una suerte de recreación moderna de las relaciones coloniales (del Valle y Gabriel-Stheeman, 2004: 24).

Por otro lado, en el panorama internacional durante la década del treinta al cuarenta, Hitler había conseguido llevar al poder al partido Nazi en Alemania, asumir como *Führer* y dar paso al *Tercer Reich*; en Italia Mussolini dirigía el avance imperialista de tropas fascistas hacia África y el resto de Europa y firmaba la alianza bélica con Alemania del *Pacto de Acero* (1939); en Portugal se fortalecía *Estado Novo* (1926-1974), dictadura corporativista encabezada por Antonio de Oliveira Salazar (1932-1968); y en Rusia, el régimen de Stalin (1922-1952) anunciaba el avance del poder soviético y el pensamiento comunista hacia el resto del mundo. En medio de este escenario, el inconformismo del gremio conservador, industrial y eclesiástico colombianos fue trazando un imaginario de liberalismo ligado al comunismo, el protestantismo y la masonería, en contraste con una exaltación del sentimiento hispanista, ligado al cultivo de la lengua y la necesidad de recuperar potestades para la iglesia católica en el territorio colombiano.

## **Militancia política: hispanismo y conservadurismo franquista**

La prensa católica colombiana acudió principalmente a la figura de Francisco Franco como misionero de aquella tradición hispanista que buscaba consolidar un nuevo “imperio espiritual” español. La atracción de la Iglesia y los círculos conservadores colombianos hacia el movimiento nacionalista comandado por Franco contó también con el apoyo de varios

miembros de la *Academia Colombiana de la Lengua*. De hecho, Félix Restrepo participó en varias de las polémicas que surgieron en Colombia a finales de la década de los treinta, y fue una de las voces más prominentes en favor de la consolidación de un régimen franquista y en la denuncia de los desmanes cometidos por las fuerzas republicanas durante el conflicto armado en España. Así, en una optimización de la analogía entre la Guerra Civil y el conflicto interno colombiano, Restrepo exaltaba en el plano internacional el golpe de estado contra el gobierno de la Segunda República española mientras a nivel local denunciaba el apoyo de “izquierdistas” del Senado colombiano a las fuerzas republicanas españolas (Figuerola, 2007: 185). En 1936, en un artículo para la *Revista Javeriana* de la que era director, Restrepo justificó así el levantamiento de Franco en España:

*[Hay] todavía hombres de bien, tan cándidos o tan mal informados, que creen que en esta lucha gigantesca que se desarrolla en España, el llamado gobierno de Madrid, de Valencia o de Barcelona, representa la legalidad y la voluntad del pueblo y que Franco no es más que un vulgar caudillo alzado en armas, al impulso de sus ambiciones [...] Lo que importa es que tengamos clara la idea sobre la licitud, necesidad y hasta obligación del levantamiento en armas por parte del pueblo y del ejército de España contra los hombres, que adueñados de poder, habían perdido el control de la máquina gubernamental y llevaban a España, a la carrera, a un rápido y definitivo desastre. (En Hernández García, 2006: 50)*

Un año más tarde, en su libro *España Mártir* (1937), Restrepo relató las represalias del bando republicano contra los nacionalistas después de las elecciones generales de la Segunda República celebradas en febrero de 1936. Restrepo denunció atropellos contra la libertad de prensa, la propiedad privada y el poder clerical y atribuyó al ardor de las clases populares las consecuencias del enfrentamiento:

*En España no mandaba ya el gobierno. Mandaba el Frente Popular. Y así empezó la guerra civil, con la invasión de fincas, incendios de iglesias, destrucción de periódicos y asesinatos de patronos [...] Había muerto la democracia en España y se había entronizado la peor de las dictaduras, la dictadura de la pasión y de la ignorancia, la dictadura de la chusma. (Restrepo, 1937: 15)*

La concepción del vulgo como irracional e insensato es recurrente en la retórica conservadora del siglo XX colombiano y, como se verá más adelante, es también argumento esencial de una agenda política más amplia en el pensamiento de Félix Restrepo, la del *corporativismo*. Pero la diatriba a las insurrecciones populares no se detiene allí. Restrepo no escatima en descalificativos contra la Segunda República y deshumaniza a los partidarios del comunismo, a quienes tacha también de violentos, desequilibrados e inmorales:

*La política revolucionaria española desde la instauración de la república fue siempre conducida por anormales. Es este un hecho digno de ser esclarecido por los psicólogos; pero la revolución comunista ha llevado a los primeros y segundos planos de sus actividades a toda una pléyade de anormales en todos los aspectos morales, psicológicos y materiales de esta palabra, cuya clasificación forzosamente corresponde a los sanguinarios dirigentes de las monstruosidades antes enumeradas. (Restrepo, 1937: 98)*

Sus comentarios revelan las posturas ideológicas del gremio religioso colombiano, en favor de las elites entroncadas en los espacios de poder, y trivializan los alzamientos populares tildándolos de absurdos y autoritarios. Por lo demás, vincula el alzamiento de los republicanos con la masonería; “se ha comprobado perfectamente que el gobierno y la masonería habían planeado el crimen”; y con el avance del pensamiento comunista por toda España: “Y para colmar la copa se preparaba una revolución comunista, planeada en Moscú y gerenciada por agentes bolcheviques que libremente hacían su trabajo en las capitales y en las

provincias españolas” (Restrepo, 1937: 18). Para Restrepo la reciente crisis mundial se habría generado porque los estados modernos quisieron prescindir de la iglesia entre sus organismos de control. El orden, argüía, se reestablecería sólo cuando los gobiernos devolvieran al clero su potestad educadora, “entonces los instintos, que caracterizan a los pueblos primitivos en sus relaciones, serían superados por las normas morales que son las que debe orientar a las naciones cultas” (Cacua Prada, 1997: 196). En este aspecto, el ideario académico de Félix Restrepo no difiere mucho del programa monolingüe, blanco y católico de los gramáticos del XIX, quienes insistieron también en civilizar a los “pueblos primitivos” a través de la enseñanza del evangelio y la instrucción del castellano.

Como veremos más adelante, las posturas políticas de Restrepo tendrán implicaciones y desplazamientos en el plano lingüístico, pues la contienda política será llevada hasta los *Congresos de Academias de la Lengua*. Y también al plano de la economía nacional, a través de la distribución de diferencias rastreables en la lengua y los oficios de determinadas clases sociales. Para evaluar críticamente estas posiciones, es preciso tener presente que para Restrepo, los sublevados de la lucha de clases son una “pléyade de anormales” e inmorales que buscan trasgredir un orden social infalible. Y es justamente en la moralización de las apuestas políticas y en la naturalización del ordenamiento social donde reside lo que parecería ser una cruzada lingüística liderada por Restrepo, cuyo fin no parece ser otro que la despolitización del hablante y su rendición espiritual y cívica al orden social que lo somete.

## La agenda económica: el *corporativismo*

La retórica redentorista de la Iglesia como norte insuperable para la crisis de la educación ciudadana, que hace eco del pensamiento conservador de la época, anticipa también la postura reciamente corporativista de Restrepo, defendida también por las juventudes derechistas colombianas inspiradas en las políticas de Hitler, Mussolini y Oliveira Salazar desde 1936 (Gaitán Bohórquez y Malagón Pinzón, 2009: 304-305) y por las corrientes de derecha del partido conservador. El *corporativismo* colombiano, comentan Gaitán Bohórquez y Malagón Pinzón (2009), devela lo que Hobsbawm (2001) ha identificado como una nostalgia por una sociedad feudal en la que se aceptaba la existencia de clases y en la que cada estamento social cumplía un rol esencial en favor del *bien común* (Gaitán Bohórquez y Malagón Pinzón, 2009: 308).

A partir de 1938, Restrepo produjo múltiples publicaciones en favor del *corporativismo* a través de la *Revista Javeriana*. Entre sus textos de difusión se defendía de los ataques al corporativismo por parte de la prensa liberal, y a veces también de la conservadora, recordando los pronunciamientos en favor del sistema corporativo enunciados por el Papa Pío XI en su encíclica de 1931:

*El corporativismo, doctrina fecunda para el porvenir, sirve por ahora en Colombia de blanco a las flechas más o menos aceradas de la izquierda y también de la derecha. En El Liberal de esta ciudad lo confunden con el fascismo, y en varias notas y editoriales me han presentado a mí como promotor y abogado del Estado totalitario [...] En su encíclica del Cuadragésimo año se expresa Pío XI de este modo: [...] “Basta un poco de reflexión para ver las ventajas de esta organización [...] la colaboración pacífica de las clases, la represión de las organizaciones y de los intentos socialistas, la acción moderadora de una magistratura especial.” (Restrepo, 1938)*

Recurrir al mandato del Pontífice concede autoridad política y espiritual a la argumentación de Restrepo, quien con ello quiere también anunciar y validar la apertura de la primera cátedra de corporativismo en Colombia a través de la *Universidad Javeriana*. Por lo demás, la clave papal reitera la necesidad de un orden social y económico -necesariamente

jerárquico- sostenido por el amor de Dios, más que por la desmedida intervención del Estado, en función del bienestar común:

*Y en su encíclica contra el comunismo añade el Sumo Pontífice: “Hemos demostrado que los medios para salvar al mundo actual de la triste ruina en que el liberalismo moral lo ha hundido, no consisten en la lucha de clases y en el terror, y mucho menos en el abuso autocrático del poder estatal, sino en la penetración de la justicia social y del sentimiento de amor cristiano en el orden económico y social. Hemos demostrado cómo debe restaurarse la verdadera prosperidad según los principios de un sano corporativismo que respete la debida jerarquía social, y cómo todas las corporaciones deben unirse en unidad armónica inspirándose en el principio del bien común de la sociedad. La misión más genuina y principal del poder público y civil consiste en promover eficazmente esta armonía y la coordinación de todas las fuerzas sociales.” (Restrepo, 1938)*

En 1939, en *El corporativismo al alcance de todos*, Restrepo reprodujo el llamamiento del Pontífice explicando históricamente la lucha de clases como gran traspié del proceso revolucionario francés, y la aparición del socialismo como consecuencia nefasta del desequilibrio entre los papeles sociales. En teoría, las expectativas para el obrero en el modelo defendido por Restrepo son contrarias a la pauperización del trabajo y el enriquecimiento excesivo de los más privilegiados. En ese orden, la categoría de clase social supone una división estratégica de cada una de las funciones ciudadanas y, quizás por ello, Restrepo no habla nunca de desigualdad social sino, más bien, de una especie de equilibrio divino en el mundo del trabajo:

*Desde que la revolución francesa desvió a las naciones tan violentamente de sus causas tradicionales, han estado ellas oscilando entre dos extremos: el individualismo y el estatismo en sus dos formas, tan perversa la una como la otra, de racismo y comunismo. [...] El corporativismo respeta la libertad y fomenta la iniciativa privada, en todos los sectores de la actividad nacional y en esto se aparta del estatismo. Pero también concede a la autoridad pública medios suficientes para ordenar las actividades de los ciudadanos de modo que todas ellas tiendan al bien común, y en eso se aparta del individualismo. [...] El corporativismo restablece el perdido equilibrio, y viene a realizar los planes del Creador en el mundo del trabajo. Dios ha puesto el mundo entero y todos sus recursos y todas sus fuerzas a disposición de los hombres, no para el privilegio de las castas privilegiadas, sino para el bienestar de todos. (Restrepo, 1939: 75-78)*

El posicionamiento social es, en ese sentido, esencial a los individuos y, en pro del bienestar común, no debe nunca mutar. En otras palabras, en el modelo corporativista planteado por Restrepo no hay movilidad social, mucho menos conciencia de clase. La jerarquización social no debe ser antagónica porque todo obrero ejerce un papel fundamental en la sociedad, que le es propio por cuenta de su clase y por mandato divino, y que resulta indispensable para el buen funcionamiento de la gran cooperativa nacional. En ese orden, no es la distribución social por clases la que perjudica al obrero, sino el abuso de los patronos en la acumulación de capital:

*Es natural que haya diferencias de fortuna pues hay diferencias de talento, de asiduidad, de iniciativa, de constancia, de moralidad y aun de la que llamamos buena suerte. Pero no es natural que estas diferencias sean tan hondas, que mientras los poseedores del capital tienen derecho a toda ganancia posible, los autores del trabajo tengan que contentarse con un escaso salario, y a cada momento se vean amenazados con la miseria. El corporativismo cierra las luchas de clase y establece en su lugar la cooperación de las clases en beneficio de todas. (Restrepo, 1939: 79)*

La primacía del concepto del *bien común* compromete moralmente a los ciudadanos toda vez que se asume que los insurrectos estarían motivados por factores egoístas y equívocos.

Así, una vez más, la imposición de un orden social y civil va de la mano con la moral y la obediencia cristianas. Estos marcadores morales acompañan además aspectos diastráticos, porque las clases trabajadoras son inevitablemente más propensas a la sublevación, esto es, a caer en manos de las ideologías comunistas. En esa medida, y para subvertir el menoscabo de la Iglesia en la formación ciudadana, Restrepo diluye el aspecto político de la lucha social y mistifica la violencia estructural sujeta al orden social capitalista.

Pero Félix Restrepo nunca estuvo solo en su tarea de adoctrinamiento corporativista en Colombia ni tampoco fue pionero en ella. “Ya en el siglo XIX, políticos conservadores como Sergio Arboleda y Miguel Antonio Caro habían suscrito el corporativismo como [...] un antídoto contra la democracia mayoritaria a la que consideraban inevitablemente subversiva del orden social” (Henderson, 2006: 517). Y en el siglo XX, el partido conservador colombiano abanderó el proyecto corporativo en cabeza de líderes como Laureano Gómez, Rafael Bernal Jiménez y Mariano Ospina Pérez, cuyas reformas y protección a los gremios económicos modelaron el *Estado corporativo* nacional, con la Iglesia como aliada en la difusión ideológica del proyecto corporativista (Figueroa y Tuta, 2005: 106). El papel de Restrepo como mediador académico y clerical entre el Estado y el trabajador, sin embargo, sí constituyó una empresa distinguida y una operación fundamental en la difusión del pensamiento corporativista:

*La figura del jesuita Félix Restrepo sería determinante en las discusiones en torno al corporativismo, pues será el encargado de divulgarlo desde su posición privilegiada en la dirección de la Universidad Javeriana [...] en organizaciones como la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC), la Federación Nacional de Agricultores (FANAL-1946) y en las asociaciones de colegios católicos por él lideradas desde mediados de los años treinta. (Figueroa y Tuta, 2005: 127)*

Junto a Restrepo militaba de cerca el líder de la oposición conservadora, Laureano Gómez, presidente de Colombia entre 1950 y 1951, en alianza con la Iglesia, los terratenientes y varios miembros de las fuerzas militares. Vale decir que “*La Revista Javeriana* del padre Restrepo y *El Siglo* de Laureano Gómez fueron los dos medios de prensa más significativos en su apoyo a la causa de los sublevados en España” liderados por Francisco Franco (Hernández García, 2006: 50). El pensamiento laureanista se opuso también durante su gobierno al liberalismo y al comunismo; atacó a masones, judíos, indígenas y afrodescendientes; reprimió la oposición política contra su partido y renegó del sufragio universal por considerar que éste “excluye la excelencia de la dirección política y ni siquiera permite la mediocridad: impone la inferioridad” (En Figueroa y Tuta, 2005: 138).

En 1951, y como colaboración para el desarrollo de una reforma constitucional programada por el gobierno de Gómez, Félix Restrepo emitió una serie de conferencias radiales compendiadas bajo el título de *Colombia en la encrucijada* (1951). Restrepo fue invitado por su amigo y director de la *Radio Nacional*, Arturo Abella Rodríguez, para participar en un ciclo de charlas que promovían el proyecto de reforma constitucional de Gómez, hoy conocida como la *Reforma de 1953* y que nunca llegó a ser implementada porque Gómez fue derrocado por el general Rojas Pinilla en 1953. Para recios militantes del partido conservador como Rafael Bernal Jiménez, el análisis del modelo corporativista de Restrepo resultó tan sólido que lo retomó una década más tarde en su libro *Hacia una democracia orgánica* donde promovió también el *Estado corporativo* en Colombia (Henderson, 1986: 270). En dichas conferencias radiales, Restrepo expuso los principios cristianos que acompañaban al *Estado corporativo*, avalados también por el gobierno de Gómez. “Se trataba de un Estado autoritario, corporativo y de corte fascista, impregnado de hispanismo y bajo la hegemonía de la corriente de la intransigencia católica” (Figueroa y Tuta, 2005: 147). Algunos apartes del pensamiento de Restrepo sobre el sistema corporativo, expuestos en estas

conferencias, están reunidos en su texto *Corporativismo* (1939). En él, Restrepo asume el papel social de intermediario entre el vulgo y el Estado para explicar las bondades del modelo corporativo, la distancia del sistema con los regímenes totalitarios, su cercanía a la democracia y los beneficios de éste para la patria colombiana:

*Ningún tema social o político despierta hoy más interés en todo el mundo, que el régimen corporativo [...] Hay quien lo confunde con el Estado totalitario de Hitler y Mussolini; hay quien se imagina que Estado corporativo es lo mismo que una nueva forma de dictadura del proletariado, y entre nosotros la mayor parte de los políticos, aun los bien intencionados, creen que el régimen corporativo es incompatible con la democracia, y resueltos a defender la democracia por encima de todas las formas de gobierno, sienten instintivo horror ante la sola palabra de corporativismo. Invitado a dar en esta solemne ocasión una conferencia de carácter social, pensé que podría hacer una obra grata a mis oyentes resumiendo en unos pocos párrafos lo esencial de la historia y de la doctrina corporativista [...] indicando el camino por donde pudieran entrar a nuestra patria prácticas que están llamadas a tener un gran influjo en todos los pueblos del mundo. (Restrepo, 1939: 7)*

Otro de los pilares de la campaña de Restrepo consistió en persuadir al obrero de no participar en la política local y/o de no negociar colectivamente sus necesidades individuales. Esto, al parecer en función del provecho de las mayorías, y por extensión, del bienestar de su clase particular. El sistema corporativo de Restrepo celebra la sindicalización, siempre que ésta resulte inocua y débil frente al Estado. Se concibe así un espejismo de participación política que invita a las clases trabajadoras a ser parte de una democracia representativa -ya no participativa- encaminada a una ilusión de bienestar y satisfacción de sus necesidades de clase:

*La ley colombiana sobre sindicatos es fundamentalmente buena. Facilita su creación y les prohíbe las actividades políticas. Si esta ley se cumple, los obreros irán apartándose cada vez más de la política pequeña, de la de los caciques de barrio o pueblo, para interesarse por la política grande, que es la del progreso y bienestar de su clase y de su profesión. (Restrepo, 1939: 38)*

Visto así, los obreros deben dejar que otros sean quienes los representen; idealmente aquellos que por ordenamiento social natural tienen la formación y la visión para hacerlo. “El poder judicial y el poder ejecutivo quedan, pues, en un país de régimen corporativo, no concentrados en un núcleo, sino repartidos por todo el cuerpo social, siguiendo la configuración natural de la misma sociedad”. El Estado no debe tampoco intervenir en las organizaciones colectivas, antes bien ha de “promover todas las actividades sociales, no queriendo ser él el autor de toda empresa cultural, económica o social, sino facilitando a los particulares y a las asociaciones libres la realización de sus fines sociales”. El poder legislativo, por su parte, no debe coartar la actividad religiosa, sino mantener un equilibrio de prácticas sociales alternas y no necesariamente políticas: “está bien que la política tenga intervención en los cuerpos legislativos, pero deben tenerla también en todas las demás actividades sociales, o sea las corporaciones. Y no solo las de carácter económico, sino también las religiosas, las culturales, las educativas” (Restrepo, 1939: 93). Este proyecto económico debe ser guiado por principios cristianos que devuelvan a la Iglesia, y a sus futuros cuerpos corporativos, su influjo en los asuntos oficiales del país. Así las cosas, “la contribución central del Padre Félix consistió en demostrar que las dos potestades, la civil y la eclesiástica pueden convivir perfectamente y contribuir en forma armónica a conseguir el fin del Estado, que no es otro que el bien de los asociados” (Cacua Prada, 1997: 196).

En términos generales, la regulación del Estado en el modelo corporativo es mínima y toda acción individual y/o privada debe estar destinada al *bien común*. En el pensamiento

corporativista de Restrepo se visualiza además una armonía entre los estamentos sociales, una concordia entre obreros -que reconocen su inferioridad y asumen con naturalidad su condición de subordinados- y patronos bondadosos que mantienen el orden natural por disposición divina. Es por lo demás una organización social, jurídica y política que fomenta la creación de “sindicatos católicos, de sindicatos alejados de la lucha de clases y libres del veneno comunista” (Restrepo en Gil Sánchez, 1925: 266). En este orden de ideas, la base del *corporativismo* defendido por Restrepo constituye una forma de violencia simbólica (Bourdieu, 2008) cuyo eje es la interiorización de la sumisión por parte de las clases trabajadoras, conseguida a partir de largos procesos de intimidación que presentan como naturales los mecanismos de poder y dominación que las doblegan (Bourdieu, 2008). “La corporación hace la huelga imposible [...] y termina con la lucha de clases. Une en un verdadero espíritu de colaboración patriótica y de caridad cristiana a todos los que trabajan en un mismo oficio: capitalistas, directores, técnicos y simples obreros” (Restrepo en Gil Sánchez, 1925: 242). En últimas, el *corporativismo* clerical propuesto por Restrepo es modelo de la cimentación de la hegemonía cultural de Gramsci. Esto es, una forma de dominación que no deviene de la imposición forzada de dispositivos de control sino más bien de la intervención en las vidas ciudadanas a través de mecanismos que “seducen” y naturalizan sistemas de valores específicos (Del Valle, 2007). Pongamos por caso la consigna de Restrepo de que el *corporativismo* funciona en aras del *bien común* y que responde a un orden superior al entendimiento humano, de carácter divino, que organiza sabiamente a los individuos en una escala que va de “capitalistas” a “simples obreros”. En ella se funda una ordenanza ética y moral de obediencia a un orden social establecido, sin la menor necesidad de reprender al ciudadano a través de la coerción. Con todo, se trata también de formas de dominación que sí atraviesan la corporalidad y, en ese sentido, están sujetas también a formas de “hablar”, “sentir”, “pensar” y “comportarse” normativamente, y/o de acuerdo a un estatus social específico, en función del bienestar de todos los colombianos y, en general, del porvenir latinoamericano.

## **El académico apolítico: Primer Congreso de Academias**

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial y consolidarse la dictadura de Franco, en la prensa colombiana, particularmente la conservadora y clerical, las alusiones a la situación internacional se redujeron. La derecha colombiana, que ya se había distanciado de Hitler y Mussolini por la presión de los aliados y los resultados de la guerra, moderó su retórica franquista y se inclinó hacia el panamericanismo como una forma de congraciarse con el imperio estadounidense (Figueroa, 2007: 199-200).

Restrepo también sosegó su discurso pro franquista y, para efectos de las Academias, separó a las letras de la política y declaró profundamente democrática la labor de los custodios de la lengua española. En el *Primer Congreso de Academias de la Lengua*, que tuvo lugar en México en 1951, Félix Restrepo marcó las nuevas pautas de conducta de los filólogos modernos, asegurando que los académicos de su generación no seguían líneas políticas o económicas específicas:

*Esta fecha del 23 de abril de 1951 será memorable en la historia de los pueblos latinos. En ella [...] se reúnen por primera vez [...] representantes de veinte naciones que recibieron de la España inmortal toda la herencia cristiana de la cultura europea, vertida en la sonora y majestuosa lengua de Castilla. No traen miras políticas ni económicas, ni ostentan dignidades diplomáticas; no son delegados de sus respectivos Gobiernos; son delegados de los pueblos; son los que en las más diversas latitudes se han impuesto el deber y han recibido el encargo de velar porque este tesoro común, que*

*es la lengua madre, se conserve incólume y se transmita limpio y puro de generación en generación. (Restrepo en Garrido et al., 2010: 155)*

El fraccionamiento entre política, economía y lengua es bastante discutible en la figura de Félix Restrepo, cuyas inclinaciones ideológicas y adhesiones a distintos círculos de poder en Colombia le consintieron moverse con pericia y obtener apoyos políticos, económicos y jurídicos desde varias instancias estatales y desde muy temprano en su labor académica. El alejamiento entre Academia y política, sin embargo, no supone en Restrepo la omisión de presupuestos universales -también altamente políticos- que dan por sentada la positividad del proceso colonial:

*Aquí han llegado los que a una y otra banda del Río de la Plata ostentan la prez de exuberante riqueza; los que recuerdan en su nombre la más extraordinaria empresa de civilización de los indígenas; los que han convertido en emporio de industria y comercio los campos de batalla de Arauco; los de las altas cumbres andinas ricas en metales; [...] los que heredaron el nombre de Colón, el amor a las leyes de Quesada y el aventurero espíritu de Don Quijote; los que de Balboa recibieron el pabellón latino para tenerlo siempre enhiesto entre los dos océanos; [...] los del Puerto que, aun incorporado en la gran República angloamericana, guarda celoso la riqueza de su lengua hispana. (Garrido et al., 2010: 155-158)*

En este grueso recuento de triunfos civilizacionales se transmite una noción de modernidad sujeta al progreso industrial y al discurso salvacionista de la evangelización de los indígenas a través de la enseñanza de la lengua española y del dogma cristiano. Esta noción de buena fortuna, que en su narrativa elide los traspiés de la conquista, constituye un discurso eurocéntrico donde las transgresiones de la ocupación española se representan como daños colaterales de un beneficioso sumario colonial. De otra parte, Restrepo refuta la entrega por entero de Puerto Rico al naciente imperio anglosajón y celebra el atesoramiento de su herencia colonial española. En esa medida, reitera la moralización de la lengua castellana; su presunta superioridad sobre otras variantes y lenguas minoritarias; la pretendida neutralidad política de la lengua; y la naturalización de una matriz social excluyente y de origen colonial.

El fragmento previamente citado, es muestra de lo que del Valle (2007) advierte como la construcción simbólica de un espíritu panhispánico, que pretende unir a las comunidades de habla hispana a través de una lengua compartida. Simbolismo que produce fenómenos de naturalización de las relaciones de poder que se establecen alrededor del dominio lingüístico de una norma culta (Arnoux y del Valle, 2010). De allí que sea desde la instancia de poder conferida a las *Academias*, como voceras y custodias de la lengua culta, que se reclama la potestad sobre el español, como lengua variada pero indivisible (del Valle y Gabriel Stheeman, 2002), como patria común (del Valle, 2007).

Pese a la renuncia política expresada por Restrepo al inicio de su discurso, el jesuita aprovechó la ocasión inaugural para hacer algunas anotaciones sobre la *Cuarta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores* que tuvo lugar a inicios de 1951 en la ciudad de Washington: “Hace unos pocos días se reunieron en Washington nuestros cancilleres con los de los otros países americanos, para tratar de la defensa de nuestro hemisferio en el caso no imposible de que los nubarrones de tormenta que hace años amenazan al mundo vinieran a descargar en él toda su furia” (Garrido *et al.*, 2010: 159). Se refería así al “peligro de agresión internacional comunista” que motivó la reunión internacional y con su comentario ponía de nuevo en juego su perspectiva ideológica sobre la política internacional. A la par, Restrepo se sirvió de la ceremonia y su protagonismo en ella para comparar el espíritu de ambas reuniones:

*Fue aquella una conferencia casi militar, en que se hablaba de armamentos y de contingentes de tropas. Muy distinta es esta conferencia nuestra. Cedant arma togae,*

*podemos decir con Cicerón: que den paso las armas a las letras. Esta conferencia nuestra es de paz, es de fraternidad. (Garrido et al., 2010: 159)*

La práctica lingüística es a la vez totalizadora y pacífica. Tal como en el mapa social corporativista, los pueblos hispanos forman un solo cuerpo cuyos mecanismos de defensa radican en la salvaguarda de una lengua pura y compartida. Y son precisamente los “hombres de letras”, los destinados a mantener los lazos de unión entre los países de habla hispana:

*Nada hay que una tan fuertemente nuestros pueblos como el tesoro de una lengua común. Cada uno de nosotros se siente como en su casa allí donde puede hablar en su lengua nativa, y no puede haber más pacífica y benéfica labor que la de los hombres de letras que en sus respectivos países cuidan con mucho cariño de este lazo de unión que es la lengua, para que nunca nuestros pueblos dejen de sentirse una sola familia y formen siempre una bloque poderoso, pronto a la defensa, porque desgraciadamente hay fuerzas locas en el mundo que no permiten a los pueblos pacíficos entregarse a la seguridad impunemente, pero dispuestos también a renunciar a caminos de violencia y a influir con todo su peso en el gran areópago de las naciones para reprimir agresiones injustas para defender al débil, para imponer en el mundo el imperio de la paz. Mientras América Latina esté unida en torno de los más puros ideales, tendrá un fuerte aliado a causa de la justicia universal; y mientras hablemos una misma lengua, la naturaleza misma nos mantendrá unidos. (Garrido et al., 2010: 159)*

En esta dirección, son varias las continuidades entre el discurso anticomunista, la retórica de unidad y defensa de la lengua, y la persecución colectiva de un *bien común*. Para empezar, hablar bien está ligado a la bondad del espíritu, a la pureza moral y al posicionamiento político en el lado correcto de la Historia. Sobresalen además ideologemas lingüísticos como la presunción apolítica de la labor del académico; la del académico como altruista; la del académico como demócrata; y la convicción de que la lengua española hermana, equilibra y construye caminos de entendimiento y de paz. Se presume también que la lengua es espejo del espíritu humano, territorio de neutralidad y regalo de Dios. Igualmente, la custodia de la lengua se imagina pacífica y sus guardianes, incorruptibles. Así las cosas, la defensa de la lengua es una tarea moralmente elevada y, por extensión, acatar la norma lingüística implica conductas ciudadanas más íntegras, obedientes y profundamente acriticas: hecho que se proyecta en los juicios universales y aparentemente consensuados de Restrepo sobre justicia económica, política internacional y orden mundial. De esta suerte, Restrepo reconfigura y perfecciona el cruce entre política, lengua y poder, que decía estar abandonando, y el vínculo entre el buen uso de la lengua y el preciado *bien común* buscado también por el proyecto corporativista.

Bajo esta lente, podría decirse incluso que, para Félix Restrepo, la defensa y protección de la lengua española es también una forma de consecución del *bien común* enunciado por el *corporativismo*. Restrepo condiciona el porvenir de las naciones americanas a la conservación de la unidad de la lengua. Unidad que está sujeta a ciudadanías devotas e inopinadas, toda vez que sus prácticas lingüísticas despolitizan, y subordinan, al sujeto que habla y delibera por fuera de las esferas de poder. La premisa glotopolítica es simple y excluyente: todas las ciudadanías deben hablar siempre con corrección en los espacios públicos -en pro de la unidad y pureza de la lengua- pero no por ello todas tienen el mismo derecho a participar en el debate político. El escenario para este proyecto futuro es un orden corporativista de naturaleza clerical, que repele el avance de las ideas izquierdistas, domestica a los hablantes y propone la conservación de un orden elitista y católico de herencia colonial.

## La agenda pedagógica: radio, cine y literatura

Las coincidencias entre lengua, religión y política, protagonizadas por Félix Restrepo, se continuaron a lo largo de su labor académica. En 1953 ingresó al *Consejo Superior de la Educación* como representante de las universidades privadas de Colombia, donde evaluó las metodologías académicas y los pensum de los planteles estatales del país, velando a su vez por la inclusión de los principios cristianos en las jornadas educativas de los jóvenes. Su participación en instancias de planeación de la educación nacional no resultaba para nada singular, pues Restrepo ya había trabajado para el gobierno colombiano cuando en 1940 el entonces Ministro de Educación, Jorge Eliécer Gaitán, le encargó continuar, entre otros trabajos, el *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* de Rufino José Cuervo, tarea que finalmente consolidó a partir de 1942 con la fundación del *Instituto Caro y Cuervo* (Páez Patiño, 1966). Por lo mismo, no extraña que hasta finales del siglo XX “todos los colombianos [vieran] en el Padre Félix un guardián celoso de las doctrinas de Cristo, un patriota integral y un verdadero apóstol de la educación” (Cacua Prada, 1997: 211).

Entre las problemáticas puntuales afrontadas por Restrepo a nivel pedagógico, sobresalió su crítica a la desviación de la normatividad en el español escrito, tal como expuso en su artículo *Enseñanza del castellano y la ortografía en Colombia* (1956): “Los hombres y mujeres de hoy [...] no leen más que periódicos; y el castellano del periódico es por lo general de lo más pobre, y no pocas veces ni siquiera es castellano, sino un conglomerado de extranjerismos que afean y deforman el idioma”. También le preocupaba que los programas educativos cuidaran que la pronunciación fuera “correcta, conforme al uso del castellano literario y no a su lenguaje casero y popular” y consideró un “error haber suprimido del plan de estudios de bachillerato la clase de retórica [pues] ella ponía a los alumnos en contacto con los grandes escritores de todos los tiempos y les enseñaba la técnica de la buena prosa y la buena poesía”. En sus reflexiones Restrepo anheló la recuperación de los estudios filológicos que nutrieron a Cuervo y propuso para ello la importación de filólogos hispanistas europeos y estadounidenses. “Sólo así tendremos una escuela de filología que merezca respeto, y que vuelva a darle su antiguo prestigio a esta eclipsada Atenas suramericana” (Bejarano Díaz, 1979: 202-217).

Durante el *Segundo Congreso de Academias* celebrado en Madrid (1956), el gobierno de Franco condecoró a Félix Restrepo con el título de *Comendador de Número de la Orden de Isabel la Católica* por su labor erudita y compromiso con la preservación de la lengua española. De regreso a Bogotá, en un gesto que reiteró la cercanía del jesuita con el régimen franquista y la potestad lingüística de España, “el Padre Félix inició una gran campaña de defensa por la unidad de [la] lengua imperial” (Cacua Prada, 1997: 227). En consecuencia, ese mismo año el Ministro de Gobierno de entonces, Lucio Pabón Núñez, envió una circular pública a los gobernadores, intendentes y comisarios de cada localidad que la *Academia Colombiana de la Lengua* emprendería “en defensa del idioma, una patriótica campaña [con] medidas a combatir la plaga de los avisos públicos en idiomas extranjeros” y a obligar a las imprentas oficiales a acatar las nuevas prescripciones sobre ortografía (Bejarano Díaz, 1979: 175).

Posteriormente, en vísperas del *Tercer Congreso de Academias* realizado en Bogotá en 1960, Restrepo concedió una entrevista para el *ABC de Sevilla* en la que se dolió de la “vida lánguida” de las *Academias* por la falta de recursos económicos para ellas (Puche Castillo, 15 de febrero de 1958). Asunto que quiso arreglar con la creación de una *Comisión Permanente de Congresos* propuesta en el *Segundo Congreso de Academias*, pero creada sólo hasta 1960, gracias a su labor en la firma del *Convenio multilateral sobre la Asociación de Academias de la Lengua Española*. El *Convenio* comprometía a los gobiernos locales a “prestar apoyo moral y económico a su respectiva Academia nacional”, así como a la *Asociación de*

*Academias* y a su *Comisión permanente*. Entre los firmantes del *Convenio* sobresale por parte de España, Alfredo Sánchez Bella (1916-1999), miembro del Opus Dei, embajador de su país en Colombia, ministro de *Información y Turismo* de Franco (1969-1973), y director del *Instituto de Cultura Hispánica* (Convenio, 1960).

Este conjunto de aristas enmarca los numerosos y variados “actos de intervención glotopolítica” (Lauría, 2012) de Restrepo en el campo cultural colombiano. Durante sus últimos años de vida, los esfuerzos pedagógicos de Restrepo estuvieron dirigidos hacia “las grandes fuerzas unificadoras” de la lengua, es decir, hacia la escuela, la prensa y la radiodifusión (Garrido *et al.*, 2010: 161). Los avances tecnológicos propiciaron que Restrepo quisiera tomar control de los medios de comunicación para la propagación de sus premisas normativas y sus valores cristianos. Así, el progreso tecnológico sería la herramienta de codificación y dominio, que aseguraría la vigilancia permanente del uso riguroso de la lengua (Garrido *et al.*, 2010: 160). A Restrepo lo entusiasmaba una vocación pedagógica y por demás científica que iba más allá de la formación de los individuos y que apuntaba al perfeccionamiento del conjunto social. “La pedagogía le atraía no tanto como ‘arte para educar y perfeccionar a los individuos’ sino como ‘ciencia para transformar a las sociedades’” (Restrepo & Bejarano Díaz, 1978: 15). Por lo mismo, las fórmulas normativas no debían limitarse a un solo país sino extenderse por toda la América hispanohablante. “La escuela debe ser el lugar donde todos los ciudadanos de América aprendan y ejerciten una pronunciación común, que puede llamarse, si se quiere, *castellano literario* a diferencia del *castellano popular*, y que contribuirá grandemente a conservar la unidad de nuestro idioma” (Garrido *et al.*, 2010: 161).

Esta marcada distinción entre la *lengua popular* y la *lengua literaria* atraviesa varias propuestas de planificación lingüística que pasan por su implementación en la radio, el cine, la prensa y la literatura. De valor fonético destaca la inevitabilidad de que en las regiones haya desviaciones de la norma, asumiendo que se habla, por defecto, mucho mejor en el centro del país. Igualmente, se admite que se hable en casa un español distinto al que ha de exhibirse públicamente, zanjando así los debates sobre diversidad dialectal y subordinando los registros periféricos frente a la variante española:

*Es inevitable el que en diversas regiones prevalezcan ciertas desviaciones de la lengua común. Así, por ejemplo, en casi todas nuestras costas tienden los habitantes a suprimir las eses oclusivas o a convertirlas en una ligera aspiración. Bien, que así se hable en la intimidad del hogar; pero en la cátedra, en la tribuna, en las reuniones públicas y en el trato con extraños en oficios y almacenes, debe prevalecer una pronunciación más esmerada, y no será posible si ella no se ha ejercitado. (Garrido et al., 2010: 161)*

Hay pues un español de mostrar y otro que debe permanecer oculto. El de la intimidad es propio de la posición social y/o ubicación geográfica que se ocupe y no debe nunca reemplazar al español del espacio público, al estándar, el de imitación castellana, el venerable e imperial. Restrepo sostiene que es precisamente a las *Academias* a quienes corresponde “fijar esa pronunciación, y a nuestros gobiernos incumbiría el deber de exigirla a los locutores” (*op. cit.*: 163). Sus propuestas se asumen prioritarias y transversales para todo el continente. “Nada más fácil que exigir a todo locutor de radio la pronunciación exacta, tradicional, normal o académica, como queráis llamarla, una para todo el continente” (*ibid.*). Con respecto a la prensa escrita, Restrepo lamenta que muchos diarios y revistas “no piensan sino en el público de su respectivo territorio. En éstas no es tan visible el cuidado de evitar provincialismos y desviaciones del castellano normal.” (*op. cit.*: 162). Para resolverlo sugiere que “sería de gran provecho que todos los que intervienen en la dirección de un periódico o revista insistieran con los redactores para que sus artículos y noticias usaran exclusivamente el *castellano literario*” (*ibid.*). El cine no debía quedarse atrás y América Latina debía incluso

apostarle a competir -en términos de lengua, cantidad y calidad- con el cine de los Estados Unidos: “comparable al influjo de la radiodifusión puede llegar a ser el cinematográfico, el día que los pueblos hispanos produzcan tantas y tan buenas películas como las que hoy produce la industria de los Estados Unidos” (*op. cit.*: 163).

No obstante, la labor más alta a realizar por cuenta de las Academias era “el cultivo y fomento del arte en su más alta expresión, que es el arte literario, la literatura, la flor más bella del idioma [...] el instrumento más poderoso para la educación de los pueblos”. En este sentido, el quehacer del escritor era susceptible de ser intervenido por los custodios de la lengua, en tanto que sus obras son sustrato para la formación de los individuos. De alguna manera, Restrepo opera en un discurso de doble rendimiento ideológico, uno glotopolítico y otro religioso, pues la lengua educa a los pueblos y modela a los ciudadanos, a través de canales de difusión como la literatura, y esto es verificable, y juzgable, en la devoción y obediencia de los fieles hablantes. “La belleza encerrada en obras literarias suaviza las asperezas de la vida, doma nuestra rebeldía, apacigua las tempestades del corazón y abre horizontes a las aspiraciones del espíritu” (Garrido *et al.*, 2010: 165). Así, como estrategia para el cuidado y la contención de las subjetividades literarias de los autores, Félix Restrepo formula una suerte de censura lingüística, de tipo preventivo, siempre liderada por los miembros de las *Academias* para garantizar que la lengua escrita dé cuenta del espíritu disciplinado del español local:

*Todo libro, al revés de los periódicos, aspira a ser leído fuera de la tierra en que se edita. Todo libro por eso mismo debe estar escrito en castellano universal, con la única excepción de aquellas novelas de costumbres que en sus diálogos introducen al pueblo hablando a su manera. Claro está que en el léxico no pueden evitarse las palabras de la flora y fauna local y otros neologismos necesarios; pero esto es lo de menos cuando se trata de conservar el idioma. Lo principal es la morfología tradicional, la construcción castiza, el uso de los modismos comúnmente aceptados, en una palabra el giro castellano. Y en este terreno, nuestras academias pueden hacer una magnífica obra, estimulando a las editoriales para que no acepten ni pongan en circulación libros que desdigan de la nobleza de nuestra lengua. (Garrido et al., 2010: 162)*

La sincronía entre los medios masivos de comunicación contribuye al posicionamiento del español como la lengua legítima de los colombianos y amplía los alcances de los proyectos de planificación lingüística emprendidos por Restrepo. Estas medidas altamente políticas activadas en la defensa de la lengua española presentan una continua sustracción de los hablantes de otras lenguas minoritarias en el país. Es sabido que desde el proyecto regeneracionista y la Constitución de 1886 se destinaron misiones religiosas que instruirían a los “salvajes” hacia el alcance de la “vida civilizada”. “En 1953 Colombia firmó con la Santa Sede un convenio de misiones que delegó a varias órdenes religiosas el control de las dos terceras partes de la educación del territorio nacional” (Pineda Camacho, 2000: 17). Sin embargo, otros esfuerzos relevantes se dieron también en el plano del reconocimiento lingüístico de las lenguas. Desde su fundación en 1942, por ejemplo, el *Instituto Caro y Cuervo* se propuso la realización del *Atlas Lingüístico Etnográfico de Colombia* (Alec), para lo cual creó el *Departamento de Lenguas Indígenas*. Sin embargo, en ese proyecto se contemplaba el español como protagonista del contacto lingüístico con lenguas minoritarias y no como lenguas independientes en igualdad de condiciones con el castellano (Gröll, 2009: 22). Ya desde tiempos coloniales, las misiones religiosas cristianizaron a las comunidades indígenas en Colombia, a partir de múltiples intentos de descripción lingüística, donde los misioneros se valieron de su saber científico para imponer invasivamente sus creencias religiosas entre las comunidades étnicas que visitaban (Pineda Camacho, 2000).

Así pues, en el discurso de Restrepo convergen procesos de evangelización, discriminación lingüística y ocultamiento de episodios de anulación cultural a partir de los procesos

coloniales. Su versátil despliegue argumentativo en favor de una lengua común, moralizada y políticamente neutral, sirve para contrarrestar la amenaza a la labor educativa de la Iglesia en Colombia. Se trata de estrategias de imposición ideológica que le permiten a la Iglesia ganar fieles, ampliar sus congregaciones y recobrar su disputado poder político en el plano nacional; al tiempo que se propaga la prescripción lingüística y las ideas naturalizadas que se tienen en Colombia sobre la lengua y sus custodios.

## Conclusiones

Como se ha podido ver a lo largo de este trabajo, Félix Restrepo fue un sustancial apóstol de la protección de la lengua española en Colombia. Su potestad lingüística atraviesa múltiples esferas de poder relacionadas con la religión, la educación, la jurisprudencia, la política y los medios de comunicación. En su agenda lingüística se accede al progreso a través del dominio de la lengua y su buen uso se traduce en la persecución de un *bien común*, que deviene de la intervención de la Iglesia en la educación, a través de la imposición de formas de hablar y escribir y, en últimas, de maneras de ser, participar y sentirse ciudadanas. Esto apunta además a la conservación de un orden social donde los hablantes asumen categorías de subordinación que les vienen dadas a partir de sus formas de hablar (Arnoux y del Valle, 2010) o, si se quiere, a partir de las prácticas diferenciadas que se dan en las distintas clases sociales, es decir, a partir de su *habitus* (Bourdieu, 2008). Así, en la retórica de Restrepo se articulan mecanismos de sometimiento ciudadano a través de instituciones especializadas como la Iglesia, la *Academia de la Lengua*, la escuela y los medios de comunicación, que operan en favor de ideologías lingüísticas, que a su vez promueven la reproducción de un orden social específico e inmutable en beneficio de quienes ostentan el poder (Althusser, 1970). Los discursos sobre lengua, economía y política de Félix Restrepo entrañan una misma apuesta ideológica encaminada a que los hablantes permanezcan en el lugar social en el que nacen y renuncien a la deliberación política, a través de la asimilación de la ley cristiana como organizadora suprema de las relaciones sociales y determinadora de los usos lingüísticos. En otras palabras, Félix Restrepo emprende una cruzada de evangelización lingüística, cuya predicación consiste en la concentración y conservación del poder en manos de las elites criollas, que ostentan los privilegios de herencia colonial en Colombia, escudado en el supuesto de que los custodios de la lengua son seres incólumes, políticamente incuestionables, y el corporativismo un modelo económico de carácter sagrado y beneficio universal.

## Referencias bibliográficas

- Althusser, Louis, 1970, *Ideología y aparatos ideológicos*, Buenos Aires: Nueva Visión.
- Ayala Diago, César Augusto, 2011, “Trazos y trozos sobre el uso y abuso de la Guerra Civil Española en Colombia”. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura [en línea] 2011, 38 (Julio-Diciembre): [Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2018], disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127122624006>>.
- Arnoux, Elvira Narvaja; del Valle, José, 2010, “Las representaciones ideológicas del lenguaje: discurso glotopolítico y panhispanismo”, en *Spanish in Context*, John Benjamins Publishing Company, pp. 1-24.
- Bejarano Díaz, Horacio, 1979, *Félix Restrepo. La ortografía en América y otros estudios gramaticales*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Bourdieu, Pierre, 2008, *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Madrid: Akal.

- Cacua Prada, Antonio, 1997, *Félix Restrepo, S.J.* Santafé de Bogotá : Instituto Caro y Cuervo, Convenio multilateral sobre la Asociación de Academias de la Lengua Española (1960), Bogotá, recuperado de: [http://www.rae.es/sites/default/files/Convenio\\_Bogota\\_1960.pdf](http://www.rae.es/sites/default/files/Convenio_Bogota_1960.pdf)
- Del Valle, José; Gabriel-Stheeman, Luis, 2004, “Nacionalismo, hispanismo y cultura monoglósica”, en José del Valle; Luis Gabriel-Stheeman (eds.), *La batalla del idioma. La intelectualidad hispánica ante la lengua*, Madrid: Iberoamericana/Vervuert, pp. 15-33.
- Del Valle, José, 2007, “Glotopolítica, ideología y discurso: categorías para el estudio del estatus simbólico del español”, en *La lengua, ¿patria común?* Frankfurt y Madrid: Vervuert-Iberoamericana.
- Figueroa Salamanca, Helwar; Tuta Alarcón, Carlos, 2005, “El estado corporativo colombiano: una propuesta de derechas”. 1930-1953. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* [en línea, fecha de consulta: 3 de octubre de 2018], disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127113735006>> ISSN 0120-2456.
- Figueroa Salamanca, Helwar, 2007, “El imperio espiritual español: lengua, raza y religión (1930-1942)”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Universidad Nacional de Colombia, 34, pp. 165-206.
- Gaitán-Bohórquez, Julio; Malagón-Pinzón, Miguel, 2009, “Fascismo y autoritarismo en Colombia”, *Universitas* [en línea] 2009 (Enero-Junio): [Fecha de consulta: 19 de septiembre de 2018], disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=82516351013>>
- Garrido, Felipe; Valadés, Diego y Zerón-Medina, Fausto, 2010, *Orígenes de la Asociación de Academias de la Lengua Española*. 1. ed. México, D.F.: Academia Mexicana de la Lengua.
- Gil Sánchez, Federico, 1925, “El régimen corporativo”, disponible en: <https://revistas.upb.edu.co/index.php/upb/article/viewFile/3747/3339>.
- Gracia Pérez, Felipe, 2011, *Hijos de la madre patria. El Hispanoamericanismo en la construcción de la identidad nacional colombiana durante la Regeneración (1878-1900)*. Ministerio de Educación y Cultura de Zaragoza (Ed.). Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Gröll, Ise, 2009, “Las lenguas amerindias y criollas en Colombia. Desarrollo político-lingüísticos en el marco de la Constitución política de 1991”, en Gröll, Ise, Montes Rodríguez, María Emilia; Pappenheim Murcia, Ruth; Licht Aguirre, Daniel, *Las lenguas autóctonas en Colombia: consideraciones alrededor de su legitimación en la Constitución de 1991*, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales-CESO, Departamento de Antropología.
- Henderson, James, 2006, *La modernización en Colombia: los años de Laureano Gómez, 1889-1965*, Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Henderson, James, 1986, “El proyecto de reforma constitucional conservadora de 1953 en Colombia”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núms. 13-14, Bogotá, Universidad Nacional, Departamento de Historia, pp. 179-261.
- Hernández García, José Ángel, 2006, *La Guerra Civil Española y Colombia: influencia del principal conflicto de entreguerras en Colombia*. Bogotá: Universidad de la Sabana.
- Hobsbawm, Eric, 2001, *Historia del Siglo XX*, Barcelona: Crítica.
- Lauría, Daniela, 2012, *Continuidades y discontinuidades de la producción lexicográfica del español de la Argentina. Un análisis glotopolítico de los diccionarios publicados en el marco del Centenario y en el del Bicentenario de la Revolución de Mayo*, Tesis de Doctorado inédita (área Lingüística), Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, pp. 3-45.

- López Amaya, Jeiman, 2014, “Misiones protestantes en Colombia 1930-1946. Geografía y política de la expansión evangélico-pentecostal”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 41(2), pp. 65-103, <https://doi.org/10.15446/achsc.v41n2.48782>.
- Padilla Chasing, Iván Vicente, 2008, “El debate de la hispanidad en Colombia en el siglo XIX”, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Colección General biblioteca abierta, 361.
- Páez Patiño, Rubén, 1966, “Félix Restrepo”, *Noticias Culturales*, 61. Gran Enciclopedia de Colombia del Círculo de Lectores, Biografías Biblioteca Virtual del Banco de la República, disponible en <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/restfeli.htm>
- Pineda Camacho, Roberto, 2000, *El derecho a la lengua. Una historia de la política lingüística en Colombia*, Estudios antropológicos 4, Bogotá: Universidad de los Andes.
- Puche Castillo, José Luis, 1958, “La colombiana, decana de las de América, convoca a las Academias de Lengua castellana para el aniversario de Cervantes”, *ABC Sevilla*. Recuperado de: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1958/02/15/009.html>.
- Restrepo, Félix; Bejarano Díaz, Horacio, 1979, *La ortografía en América y otros estudios gramaticales*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Restrepo, Félix; Bejarano Díaz, Horacio, 1978, *El castellano naciente y otros estudios filológicos*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Restrepo, Félix, 1939, *Corporativismo*, 2ª ed., Bogotá: Librería Voluntad, S.A.
- Restrepo, Félix, 1939, “El corporativismo al alcance de todos”, en *Revista Javeriana*, t. XI, 52, Bogotá.
- Restrepo, Félix, 1938, “La Iglesia y el corporativismo”, en *Revista Javeriana*, t. X, 50, Bogotá.
- Restrepo, Félix, 1937, *España Mártir*, Bogotá, Ediciones de la Revista javeriana.
- Thesaurus, 1965, “Félix Restrepo”, recuperado de: <http://thesaurus.caroycuervo.gov.co/index.php/thesaurus/article/viewFile/422/402>.
- Turriago Rojas, Daniel, 2017, “La actitud de la iglesia católica colombiana durante las hegemonías liberal y conservadora de 1930 a 1953”, *Cuestiones Teológicas*, 44(101), pp. 67-94, <http://dx.doi.org/10.18566/cueteo.v44n101.a04>.
- Vossler, Karl, 1929, *El lenguaje como creación y evolución*, Madrid: Poblet.

# GLOTTOPOL

Revue de sociolinguistique en ligne

**Comité de rédaction** : Michaël Abecassis, Salih Akin, Sophie Babault, Claude Caitucoli, Véronique Castellotti, Régine Delamotte, Robert Fournier, Stéphanie Galligani, Emmanuelle Huver, Normand Labrie, Foued Laroussi, Benoit Leblanc, Fabienne Leconte, Gudrun Ledegen, Danièle Moore, Clara Mortamet, Alioune Ndao, Isabelle Pierozak, Gisèle Prignitz.

**Rédactrice en chef** : Clara Mortamet.

**Comité scientifique** : Claudine Bavoux, Michel Beniamino, Jacqueline Billiez, Philippe Blanchet, Pierre Bouchard, Ahmed Boukous, Pierre Dumont, Jean-Michel Eloy, Françoise Gadet, Monica Heller, Caroline Juilliard, Jean-Marie Klinkenberg, Jean Le Du, Marinette Matthey, Jacques Maurais, Marie-Louise Moreau, Robert Nicolaï, Didier de Robillard, Paul Siblot, Claude Truchot, Daniel Véronique.

**Comité de lecture pour ce numéro** : Céline Alcade (Université de Montpellier), Carmen Alen Garabato (Université de Montpellier), Philippe Blanchet (Université de Rennes), Henri Boyer (Université de Montpellier), Alberto Bruzos (Université de Princeton), Barbara Cifuentes (ENAH, Mexico), James Costa (Université Paris 3), Juan Ennis, Juan Manuel Espinosa (Instituto Caro y Cuervo), Carlos Alberto Faraco (Brasil), Patricia Lambert (ENS Lyon), Monica Heller (Université de Toronto), Henrique Monteagudo (Université Santiago de Compostele), Benedicte Pivot (Université de Montpellier), Darío Rojas (Université Chile), Mariana Steiner (Université de Fribourg).

Laboratoire Dylis – Université de Rouen  
<http://glottopol.univ-rouen.fr>

ISSN : 1769-7425

GLOTTOPOL – n°32 – juillet 2019  
<http://glottopol.univ-rouen.fr>